

INFORMA LÓPEZ-GATELL

México, en proceso de reconversión hospitalaria, ante tercera ola



ANTE TERCERA OLA DE COVID, INFORMA HUGO LÓPEZ-GATELL

NUEVA RECONVERSIÓN HOSPITALARIA EN EL PAÍS

El Gobierno de López Obrador no descarta vacunación contra el Coronavirus para menores con problemas de salud; si los organismos internacionales lo aprueban

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Desde Palacio Nacional, en la conferencia de Prensa matutina del Pulso de la Salud, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell detalló que en México se está llevando a cabo la reconversión hospitalaria ante la tercera ola de Covid, a su vez el Gobierno federal que encabeza la Cuarta Transformación del país no descartó la vacunación para menores con problemas de salud, en caso de que los Organismos Internacionales, la avalen.

“Estamos en el proceso de reconversión hospitalaria. Hemos visto que en algunos casos en entidades federativas que habían hecho reconversiones y adecuadamente, tal como señala el lineamiento, cuando tuvimos el descenso de la epidemia reutili-

zaron las camas Covid para los otros propósitos, pero en este momento ya están en un proceso de reconversión”, detalló.

El mandatario federal hizo un llamado a la ciudadanía para vacunarse pues está demostrado que la vacuna salva vidas, aseguró.

“Es notorio, es demostrable que la vacuna salva vidas. Tenemos ahora una nueva ola de contagios, pero afortunadamente no hay fallecimientos en la misma proporción de los contagios o de las hospitalizaciones. Es menos el número de las personas que lamentablemente pierden la vida por la vacuna. Hay que vacunarnos todos”, subrayó.

En este orden de ideas, la Secretaría de Salud, dio a conocer que de la mano de la reconversión hospitalaria se publicará una Guía para el tratamiento de Covid-19, para su correcto tratamiento, lo anterior ante la experiencia que ha tenido el Gobierno Federal para contrarrestar dicha enfermedad.

EpiBasta!

En el INE hay consejeros contra la transformación, fueron cómplices rastrosos cuando había corrupción.



¿SABÍAS QUÉ?



-Hasta este día, en México suman 68 millones 89 mil 659 dosis aplicadas a 48 millones 95 mil 458 personas, que representan el 53 por ciento de la población adulta



Llamó a vacunarse, pues señaló que las inmunizaciones tienen efecto protector





ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PAN interpuso una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigue si Morena, el Gobierno federal, el de la Ciudad de México o algún ente prohibido pagó la propaganda que apareció en vialidades y sistemas de transporte sobre la consulta popular del domingo pasado.

En el documento, presentado por el representante panista Víctor Hugo Sondón, se acusó que hubo uniformidad en la publicidad y que ésta se colocó en sitios que son altamente costosos, como espectaculares y megapantallas en vías rápidas de la capital o calles principales, así como en el Metro y Metrobús.



EL CORREO ILUSTRADO

El del domingo, ejercicio democrático histórico

En la memoria colectiva y en los anales de la historia de México tan fecunda, ha quedado grabada una fecha imborrable: 1º de agosto. Una porción de ciudadanos (más de 6 millones), manifestaron su anhelo de que se juzgue, no sólo a los ex presidentes, sino a sus colaboradores directos que cometieron graves ilícitos.

El ejercicio del día 1º se logró pese a la infinidad de trabas institucionales, que en forma deliberada y sin sustento legal fueron impuestas por el INE. Con este suceso tan significativo se establece un afortunado precedente histórico, aun cuando no se haya logrado el número de votos requerido para que se procediera sin dilación mediante un proceso más formal.

Esto no significa que quedarán impunes los actos de los funcionarios que delinquieron; al contrario, el resultado obtenido reanima a que se actúe con firmeza, como establece el párrafo primero, fracción II del artículo 109 de la Constitución: "La comisión de delitos por parte de cualquier servidor público o particulares que incurran en hechos de corrupción, será sancionada en los términos de la legislación penal aplicable".
Enrique Rivera Siqueiros



PERFIL DE MÉXICO

El pleito como alimento



Por Armando Ríos Ruiz

Al presidente López lo domina un prurito enfermizo por el pleito. Diariamente busca un cuadrilátero y sin que espere el elegido, lo sube. Como el bravucón que sin avisar dirige un “descontón” a cualquiera que encuentra en la calle y experimenta placer en derribarlo, aunque lo haga sin avisar.

Aun cuando se supone que un gobierno, se trate del país de que se trate, lo es para todos sus habitantes, hoy en México es diferente. Desde el comienzo de la presente administración eligió a parte de la población como blanco. Como si hubiera anticipado que le haría falta alguien con quién liarse a golpes todos los días. Encontró al enemigo en los supuestos neoliberales, fifis, conservadores, catrines, periodistas, etcétera.

Últimamente agregó al INE, al que quiere desaparecer o transformar y quitarle a los actuales directivos, porque no se pliegan a sus decisiones caprichosas. Nombraría en su lugar funcionarios obedientes a su mandato, como también desea prorrogar la estancia del presidente de la Suprema Corte, para tener todo el aparato gubernamental pendiente de sus mínimos deseos.

Entonces, a ver quién lo para rumbo a sus propósitos de permanencia en la Presidencia hasta

que sus huesos ya no le permitan sostenerse. Seguramente, la modificación de las leyes a su entender, a su capricho, también le permitirá designar a su sucesor, como ha ocurrido en países que hoy son su modelo indiscutible, como Venezuela y Cuba.

Anteayer lanzó un reto a la oposición, de que se reagrupe y llame a votar en la revocación de mandato, el año entrante. Obviamente, no ha cesado en afirmar que en el evento del domingo, fueron sus adversarios los que impidieron la presencia de votantes y lo convirtieron en un revés estrepitoso para él.

Tal vez para la revocación de mandato se siente bastante seguro de ganar “de calle”, como se dice popularmente. Toda vez que el senador Ricardo Monreal ya avisó que presentará una iniciativa de ley para regular este proceso que, entre otros puntos, contempla que se hará realidad en su inicio, con “al menos tres por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y 27 estados que representen ese porcentaje, cada uno.

El suceso del domingo pasado servirá como muestra para que en 2022, también sea necesario 40 por ciento del listado nominal de votantes, para que el

resultado sea vinculatorio y se declare la revocación. Igualmente, serán necesarios casi 40 millones de votos, que el Presidente actual, el realmente más votado en la historia de México, no obtuvo en su elección.

Aun así, muchos mexicanos creen que será posible juntar una votación de ese tamaño, ya que a la fecha y antes de cumplir tres años al frente del gobierno de México, López Obrador se ha desdibujado, aunque las encuestas digan que tiene arriba de 50 por ciento de preferencia de la población, que sólo sus chairros que no tienen empacho en hacerse llamar con el mote afeminado de “amlovers”, le creen sin ninguna duda.

Como dice un analista político. “¡por favor, déjenlo que siga como va! ¡Pelándose con todo mundo y haciendo las barbaridades cotidianas! ¡Esto lo aparta cada día de la simpatía de los mexicanos!

Se refiere, claro, al pésimo trato que da a todos los problemas que padece México. Al trato inhumano a los enfermos de cáncer. A la pandemia que ha situado a México en cuarto lugar de pésimo trato en todo el mundo. A las dádivas a otros países de millo-

nes de dólares, mientras aquí faltan para medicamentos. A la economía, menguada desde antes de la aparición del Coronavirus y a tantos otros problemas.

La votación del domingo significó una práctica que le permitirá idear una estrategia infalible. Aunque el número de votos que se necesitarán para declarar la revocación de mandato, ya es de por sí elevadísima. A esto habrá que agregarle otros ingredientes que sólo el que manda conoce o está por conocer.

ariosruiz@gmail.com



Apuran nueva ley sobre juicios políticos

Diputados federales de Morena impulsan que, a partir de denuncias ciudadanas, se indague a funcionarios. / 6

MORENA PACTA INICIATIVA

Buscan *fast track* a ley de juicio político

PROPONE QUE ciudadanos presenten acusaciones para procesar a funcionarios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los diputados federales de Morena impulsan un *fast track* legislativo para una nueva ley que permitirá a la Cámara de Diputados enviar al Ministerio Público todas las denuncias que los ciudadanos presenten al Poder Legislativo contra el Presidente de la República, los ministros de la Corte, consejeros del INE y gobernadores, entre otros, acusados de delitos, para que sea quien investigue.

A pesar de que la presentaron hace sólo 14 días, los diputados de Morena impulsan aprobar la próxima semana, en una sesión extraordinaria para el Senado y la Cámara de Diputados, una nueva Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia que detalla la forma en que la Cámara debe proceder contra los funcionarios federales

y estatales, incluidos Presidente de la República, ministros de la Corte, consejeros del INE y gobernadores, acusado de algún delito.

Firmada por el diputado Rubén Cayetano, pero según el producto del trabajo de todo el grupo parlamentario morenista, la iniciativa retoma gran parte de la actual Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, pero añade algunos detalles en materia de debido proceso para escuchar a los señalados de competir delitos y mantiene el principio federalista de que la Cámara de Diputados no tiene la última palabra en materia de servidores públicos estatales, sino los congresos locales.

Una de las diferencias que tiene con la actual Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos es que mientras ésta plantea que las denuncias de par-



ticulares y del Ministerio Público tiene el mismo tratamiento en el interior de la Cámara; la propuesta morenista las diferencia.

La actual ley dice que para ambos casos "la Sección Instructora practicará todas las diligencias conducentes a establecer la existencia del delito y la probable responsabilidad del imputado, así como la subsistencia del fuero constitucional cuya remoción se solicita. Concluida esta averiguación, la Sección dictaminará si ha lugar a proceder penalmente en contra del inculcado".

La propuesta de Morena dice: "Las denuncias o quejas de particulares presentadas directamente ante la Cámara de Diputados serán turnadas dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción al Ministerio Público correspondiente con el fin de complementar los requisitos procedimentales respectivos para el ejercicio de la acción penal y para que, en su caso, haga el requerimiento a que se refiere el párrafo de este artículo".

Pero la iniciativa carece del consenso para ser introducida en el periodo extraordinario de la próxima semana, según el senador de Movimiento Ciudadano Noé Castañón.



Foto: Especial

Rubén Cayetano firma la iniciativa de Morena.

La decisión de Morena de acelerar este proceso legislativo implica que esta iniciativa tiene una categoría superior a la iniciativa preferente."

NOÉ CASTAÑÓN
SENADOR DE MC

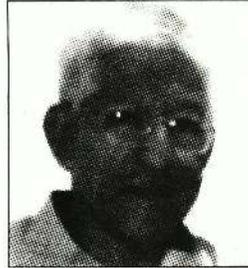
Las denuncias serán turnadas dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción al Ministerio Público."

INICIATIVA DE MORENA SOBRE JUICIO POLÍTICO



DESDE EL PORTAL

Revocación de mandato



Por Ángel Soriano

**TURBULENCIAS
BLOQUEOS Y SEQUESTROS,
ARMAS DE PRESIÓN**

Como una oportunidad para sus adversarios consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador la segunda consulta nacional constitucional a efectuarse en ocho meses, en marzo del 2022, sobre la revocación del mandato, si el pueblo bueno y sabio quiere que continúe o no en la Presidencia de la República.

Esta consulta, en su opinión, será un reto; además porque en el INE habrá interés y colocarán más casillas y harán más promoción, no como ocurrió sobre la consulta si se enjuicia o no a los ex presidentes, que careció de difusión y de mesas receptoras de votos suficientes para recibir la opinión de los ciudadanos.

Se trata de instrumentos legales, civilizados, que constituyen herramientas de la sociedad para canalizar sus inquietudes y hacer llegar a las autoridades su sentir y su opinión, para corregir el rumbo. Hoy la sociedad se muestra decepcionada, apática, indiferente, al ser defraudada una y otra vez por políticos y dirigentes sociales que los han esquilmo.

La consulta apenas empieza y se habrá de perfeccionar para consolidar la democracia participativa, señala el presidente López Obrador, lo cual es cierto y plausible. La sociedad debe ser cada vez más exigente y participar en decisiones públicas que afecten o beneficien a la sociedad, para acabar con imposiciones y autoritarismos.

Luego de un bloqueo de una semana y la retención de la diputada local Yarith Tannos, las autoridades y el pueblo de San Juan Mazatlán, en los límites entre la zona mixe y el Istmo de Tehuantepec, recibieron recursos federales retenidos para sus tres agencias municipales y se liberó la carretera y a la legisladora. La medida funcionó y el secretario de Gobierno, Francisco García Sánchez, hizo un llamado al resto de los 570 municipios a no seguir el ejemplo, porque en varias regiones ya se han detectado esos movimientos para conseguir sus demandas. La cultura de la presión en Oaxaca ha funcionado desde hace décadas. Si efectivamente había ese adeudo con el municipio, el gobierno federal debió entregarlos en tiempo y forma para evitar cuantiosos daños materiales y familiares a miles de personas que se vieron afectados por el cierre de la carretera transistmica. Lo que sí aclaró el funcionario es que no son recursos del gobierno del estado, sino federales. Esto porque se difundió la especie del pago de 10 millones de pesos como rescate... En tanto, sigue la disputa por el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, bandera que es tomada por grupos civiles como oportunidad para obtener ganancias perso-

nales o facciosas, cuando el problema del ambulante abarca ya el primer cuadro de la ciudad. Se dejó el Centro Histórico, que luce a todo su esplendor, pero los vendedores informales se refugiaron en calles aledañas afectando los mercados y el comercio de la periferia, levantando una nueva ola de protestas. Es decir, las autoridades solamente trasladaron el problema de un lugar a otro, sin darle solución a fondo. Eso demuestra la poca capacidad de nuestras autoridades... Pese a la participación del 7% de los ciudadanos, el presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó la posibilidad de que los ex presidentes vivos sean llevados a juicio, siempre y cuando haya pruebas y las autoridades judiciales realicen su cometido. La consulta fue eso, una consulta, que de ninguna manera evita la aplicación de la Ley. Esto es importante porque se cree que los ex jefes de Estado quedarán ya impunes y seguirán gozando de sus amplios privilegios. No es así.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
[@BrechaRevista](https://twitter.com/BrechaRevista)





TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

Apuntes sobre la consulta popular

No cabe duda que la consulta popular del pasado domingo fue un ejercicio democrático que valió la pena celebrar, a pesar de sus pobres resultados. No hay argumentos negativos que valgan contra su inclusión en la Constitución, aunque no por ello se debe abandonar la crítica y subrayar la serie de errores que se suscitaron durante un proceso que ensució las virtudes que guarda en sí misma.

El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió las puertas de la institucionalidad, como corresponde a un demócrata. Primero, porque la consulta popular la insertó dentro de la Carta Magna como un derecho de todas y todos los mexicanos. Segundo, porque involucró a los tres poderes del Estado mexicano e instituciones electorales. Y tercero, porque decidió la sociedad.

Pero una cosa es la idea en el papel, y otra, la implementación de la idea. Falló esta última y la sociedad se encargó de hacerlo notar con su indiferencia, a la hora de decidir votar.

No obstante, señalar que la consulta popular es mala per sé, no tiene fundamentos, porque nunca sobraría la participación de la gente en la toma de decisiones de una nación. Tener en funcionamiento dos modelos de democracia, la representativa y la participativa, no debería molestar a nadie.

Lo que faltó fue una buena estrategia de planeación para su aplicación. Desde el inicio se perdió la brújula con lo más importante: la pregunta. A partir de que se colocaron los primeros signos de interrogación, el cuestionamiento vivió un calvario que transitó entre lo legal y lo incomprensible, entre lo jurídico y lo político.

Después vino una batalla sin sentido en el terreno informativo. En lugar de establecerse ventajas y virtudes para votar y participar, se desprestigió el proceso en una guerra partidista. La sociedad, desgastada por un reciente proceso electoral, en vez de encontrarse con una nueva alternativa democrática, se dio cuenta de que, al final, sería un botín político.

Morena y sus aliados adoptaron la consulta como si fuera un proceso electoral para castigar a los “otros”. Eso despertó suspicacias que obligaron a los “otros” a atrincherarse y desacreditar, a como diera lugar, el proceso como si fuera algo endemoniado.

La sociedad quedó excluida del debate, y desde lo lejos, se dio cuenta que, aunque se prometió “enjuiciar a los expresidentes”, los argumentos simplemente no coincidían con la realidad. En respuesta, el presidente y los morenistas, desde semanas antes, se percataron de que la participación sería muy baja.

Y tenían que encontrar culpables. El principal fue el INE. El otro, los medios de comunicación. En su narrativa, el “pueblo sabio” fue engañado, manipulado y mal informado. En el mismo juego cayó el presidente. Pero ni el INE ni los medios fueron los culpables del resultado negativo, fue la carente construcción de un proceso democrático de Estado, que al final fue construido por un partido.

También fue responsable el Congreso de la Unión, de mayoría morenista, que definió las reglas del juego: no dotó de dinero al INE para ampliar las mesas de votación, limitó el tiempo de difusión por parte del INE a tan sólo 15 días previos a la celebración de la consulta, y al fijar la fecha para el 1 de agosto. No se diga la pregunta, que primero la propuso el presidente y después la modificó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los legisladores y líderes de Morena hicieron mal los cálculos, porque quisieron adueñarse de la campaña de información antes de entrar en la veda electo-



ral, y de esta forma burlar que el gobierno fuera impedido en hacer actos de propaganda. Incluso, en su momento el mismo presidente aceptó desconocer esa prohibición establecida por el Legislativo. Por eso prefirieron comandar ellos, el mayor tiempo posible, la narrativa y la comunicación, pero no les funcionó.

Cayeron en contradicciones al no saber explicar que, a pesar de que en la pregunta no estarían los nombres de los expresidentes, ellos serían los únicos enjuiciados. Un galimatías pretender movilizar a una sociedad cuando “propuesta” y “pregunta” no coinciden. Simplemente, no despertó a las masas.

Quienes se apoderaron de la consulta fueron los partidos políticos y más que un ejercicio de democracia, pareció una campaña electoral. La consulta popular no falló en su creación, sino en su aplicación. Seguramente para las próximas se harán cambios, ajustes, y desde un inicio, la intención del tema-pregunta-difusión, será un ejercicio de Estado y no la diligencia de algún partido político.





• ENTRE
COLEGAS

Por Horacio
Vives Segl

Consulta Popular: lo que hay que rescatar

hvives@itam.mx

El pasado 1 de agosto se celebró en nuestro país la primera consulta popular nacional constitucional y legalmente válida.

Aunque todavía es muy reciente, dada la controversia que generó el ejercicio hay varios ángulos de análisis que merecen ser resaltados. Específicamente, rescato tres aspectos positivos del inédito ejercicio del domingo pasado: ampliar opciones de participación política, el profesionalismo del INE —a pesar del entorno tan adverso— y la asistencia de la ciudadanía para integrar las mesas receptoras de las opiniones. En principio, de manera abstracta, que se amplíen los instrumentos y recursos de participación y así se expandan los derechos políticos de la ciudadanía es, sin duda, una buena práctica para la consolidación democrática. En esa lógica, bienvenida la consulta popular como mecanismo de participación ciudadana, considerando además que, tras algunos intentos fallidos (propuestas que no habían superado el número de firmas necesario y/o el filtro constitucional de la Suprema Corte), apenas ahora la ciudadanía mexicana se puede empezar a familiarizar con este tipo de ejercicios.

También dentro de los aspectos positivos hay que señalar la institucionalidad, la eficiencia y el liderazgo con que el INE organizó la consulta, a pesar de no contar —ni remotamente— con un presupuesto adecuado: ni la Cámara de Diputados, ni la Suprema Corte, ni la Secretaría de Hacienda destinaron recursos adicionales para la celebración de una consulta que el INE no pidió ni decidió organizar, sino que lo hizo cumpliendo estrictamente con sus facultades legales. Aun así, una suma de buenas prácticas administrativas, derivadas del profesionalismo de nuestra institución electoral permitió instalar una cantidad considerable de mesas receptoras de opiniones (más de 54 mil) y organizar a los ciudadanos que las integraron —a quienes mucho hay que agradecer, pues ya habían participado como funcionarios de casilla apenas ocho semanas antes, en la jornada electoral—. Además, la jornada se llevó a cabo de manera totalmente pacífica y ordenada, y los resultados se dieron a conocer el mismo día.

Todo esto logró el INE en un entorno considerablemente adverso, con constantes críticas y ataques por parte de los orquestadores de la consulta, quienes, sabiendo de antemano el desgano que conluciría, fueron construyendo con toda antelación

una narrativa —sin sustento— achacándole al INE la “culpa” del fracaso en el nivel de participación. Hay que recalcarlo cuantas veces sea necesario: el INE no podía iniciar una promoción antes de la publicación oficial de la convocatoria de la consulta; tampoco estaba entre sus facultades poner casillas especiales para electores (u “opinantes”, en este caso) en tránsito. La ley no lo permite, punto. Además, tanto las autoridades administrativas electorales como los tribunales correspondientes, locales y federales, todavía están inmersos en las tareas posteriores a la jornada electoral de junio, dado que el proceso electoral en su conjunto aún no termina. Literalmente, se presentaron miles de impugnaciones y juicios de inconformidad. Adicionalmente, el INE sigue adelante con la enorme tarea de fiscalización de las campañas. Todo ello empalmado con la organización de la consulta popular. Así que enhorabuena por el INE ante un desafío más, resuelto exitosamente.



OPINIÓN**SIN PROTOCOLO****¿AMLO SACRIFICARÁ A CLAUDIA?****JOEL SAUCEDO**

¿Será factible la revocación de mandato en marzo como lo propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador?

Durante su conferencia de ayer, el mandatario federal desafió a la oposición a que se reagrupe e impulse la revocación de su gobierno.

¿Pero López Obrador desea irse a su rancho en 2022? ¿O piensa que triunfará en esa consulta y concluirá su mandato en 2024?

El hecho es que la celebración de la consulta puede complicarle al Presidente su propia sucesión, tan ansioso de su promoción. Para empezar, el decreto de Revocación de Mandato del 20 de diciembre de 2019, otorgó al Congreso de la Unión un plazo de 180 días para expedir la ley secundaria respectiva.

Pero los legisladores incumplieron el plazo que venció el 17 de junio. Faltaron a la Constitución.

No hubo interés de ningún legislador de Morena por cumplir la propuesta de campaña de López Obrador.

¿Temen que esté en riesgo su mandato y que puede concluir en marzo próximo?

Apenas el pasado 1 de agosto, el senador Ricardo Monreal anunció la presentación de la iniciativa de Ley Federal de Revocación de Mandato.

Pero está claro que las bajas votaciones de Morena del 6 de junio y durante la consulta para enjuiciar a los ex presidentes, difícilmente le alcanzarán para ratificar al Presidente en el cargo.

En consecuencia, la iniciativa corre el riesgo de permanecer en la "congeladora legislativa".

Otro inconveniente será que el gobierno asfixie económicamente al Instituto Nacional Electoral y no presupueste recursos para ese ejercicio.

Más grave sería que al perder la revocación, López Obrador tuviera que irse a su rancho y un(a) incondicional asumiera el cargo por los dos años restantes.

¿El Presidente estaría dispuesto a sacrificar a Claudia Sheinbaum o a Marcelo Ebrard como su relevo?

Son diversos escenarios que hacen difícil pensar en la celebración de la revocación de mandato.

PROSPECCIÓN... Este martes la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, ratificó a Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/BUSCAN DESQUITARSE



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

AFD JOSE HUBER VAREZ P. 1784 2021 0933 2021

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

ESTUDIO DE IMPACTO URBANO PARA EL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE LA CALLE DE LA UNIÓN...

ESTUDIO DE IMPACTO URBANO PARA EL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE LA CALLE DE LA UNIÓN...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

El estudio impacta, entre otros, a las personas que viven en las viviendas que se encuentran en el predio que se estudia...

El estudio impacta, entre otros, a las personas que viven en las viviendas que se encuentran en el predio que se estudia...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

ESTUDIO DE IMPACTO URBANO PARA EL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE LA CALLE DE LA UNIÓN...

ESTUDIO DE IMPACTO URBANO PARA EL PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE LA CALLE DE LA UNIÓN...

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA MEXICO TENDIENTILLAS SUELOS DE HISTORIA

6 NACIONAL REFORMA | Miércoles 4 de Agosto del 2



Prioriza vacunación

En una mañanera de datos incompletos, el Presidente, aunque reconoce que hay nuevamente reconversión de hospitales para atender a enfermos de Covid-19, **evita dar cifras de contagios, de internados y de la variante Delta** y a cambio volvió hacer un llamado para que toda la gente acuda a inmunizarse ya que, manifestó, se tiene garantizado que la vacuna salva vidas. "97% de las personas hospitalizadas no están vacunadas y el 3% sí pero tienen otras enfermedades".

Además, mostró con gráficas que hay un descenso importante en el número de muertes luego de que el año pasado se tenía un registro de 3 decesos por cada 10. **No descartó la posibilidad de aplicar las dosis a niños y a jóvenes enfermos** siempre y cuando sean autorizadas por los organismos internacionales.

No habló de nuevas medidas de prevención pero sí del regreso a clases a finales de agosto y de cómo algunas escuelas como en Jalisco se preparan para este reinicio. Asimismo, a través de Marcelo Ebrard, titular de la SRE, dio a conocer que antes de septiembre, México habrá recibido en total alrededor de 100 millones de vacunas; por su parte, el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, pidió a las personas ya inmunizadas no combinar los biológicos de las farmacéuticas o aplicarse antígenos extra a los ya recibidos ya que la **"respuesta inmune no necesariamente mejora"**.

A pesar de que ayer se dijo contento por el resultado de la consulta, hoy nuevamente reclamó al INE y a algunos medios de comunicación por desalentar la participación de la gente y acusó de mover las casillas en el último minuto o colocarlas muy lejos de la gente. Mencionó que en general "las autoridades electorales no han estado a la altura en este momento estelar de la historia... en este proceso de transformación... en lugar de ponerse a la vanguardia, están representando al antiguo régimen. Siguen las mismas prácticas, los mismos vicios. Lo acabamos de ver en la consulta, les incomodaba, en vez de promoverla, hicieron todo lo opuesto. Se está negando la posibilidad de que se establezca un sistema democrático fuerte... **En su momento vamos a mandar reforma para el INE"**.

Aprovechó para recordar que **a finales de marzo viene la consulta popular para la revocación del mandato**, "será muy interesante, no nos vamos a aburrir porque el bloque conservador puede agruparse como lo hicieron en junio, que querían que no tuviéramos mayoría en el Congreso y se unieron políticos corruptos, los medios de comunicación, los sectores más retrógradas... El pueblo dirá si me quedo o me voy".

Finalmente, **mandó un mensaje a los trabajadores de Pemex** a fin de que lleven a cabo un proceso electoral para el sindicato transparente y exhortó para que los aspirantes tengan una nueva concepción y se evite el acarreo, que se dé un proceso donde los empleados elijan libremente. Dijo que se está buscando que puedan votar a través de los teléfonos celulares.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto.to



Mensajes del desaire

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

¿Consulta popular o tribunal de la opinión? La pretensión de culpar al INE —para justificar su eliminación— de la precaria afluencia de votantes en la consulta del domingo, no es más que la continuación de la narrativa del presidente al volver sobre su planteamiento de someter a consulta si se actúa o no contra los expresidentes. El objetivo es el mismo. En este caso, atribuir a sus antecesores los efectos ruinosos de muchas decisiones del presente. Entre las más dramáticas, la que mantienen el desabasto criminal de medicamentos, la minimización de la gravedad de la pandemia y el ocultamiento y la manipulación de los datos de contagiados, fallecidos y hospitalizados, de la primera a la actual ola de transmisión de la variación Delta del virus en nuestro país.

Técnicamente la baja afluencia en las mesas receptoras pudo deberse en efecto a las confusiones provocadas por la deserción del presidente de la consulta que

en un principio promovió con una pregunta violatoria de la Constitución. Ésta fue reemplazada con otra, de la Corte, de un alambicado sinsentido, que tornó más denso el humo de la confusión. Según la voz del presidente y su partido que los inducía a sufragar, los votantes lo harían por enjuiciar a los expresidentes, mientras la papeleta de la mesa receptora preguntaba otra cosa: más o menos, si se estaba de acuerdo en esclarecer las decisiones de los actores políticos del pasado.

Pero al lado de esas pifias técnicas, el presidente tampoco parece advertir la creciente distan-

cia de hoy de su cantera de votantes de 2018. Se trata, al parecer, de un rechazo incubado en estos años a un ejercicio del poder que, al llegar a la consulta, ésta se percibe como un señuelo para monopolizar en la persona de López Obrador, los espacios determinantes de la vida pública y marginar las opciones de la competencia democrática. Ciertamente, el ciudadano no vio en

su mayoría, algún incentivo para dedicarle el domingo a una consulta que en nada o muy poco lo involucraba. Pero muchos, además, pudieron ver una desnaturalización de la flamante figura de la consulta popular, habilitada como tribunal de la opinión pública, instalado no en paralelo, sino sobre los tribunales de derecho, con efectos de erosión de los derechos, las instituciones y los procesos de la democracia.

El calendario electoral como plan de gobierno. El alejamiento de las urnas del 93 por ciento de la lista nominal de electores parecería exigir más explicaciones que las basadas en las fallas de comunicación, que sin duda contaron. Más allá de la abultada acumulación de afirmaciones falsas y engañosas del presidente y otros funcionarios sobre el bienestar de los mexicanos, los datos duros y las vivencias cotidianas de multiplicación de la pobreza, del persistente desempleo, la morbilidad ambiente por el nuevo descontrol de la pandemia y el desabasto de medicamentos, la inseguridad que se sufre, se respira y se conversa, a manos del crimen organizado y desorganizado, todo ello se vive en calles, caminos y viviendas como una precariza-

ción del país y de la vida del mexicano común. Sin embargo, la narrativa presidencial permanece desconectada de esa agenda viva de la gente, con el efecto de la desconexión de la gente de la agenda presidencial, limitada a su consulta, su próxima comisión de la verdad y su siguiente referéndum revocatorio. No se ve un plan de gobierno con los escenarios borrosos a la vista en México y el mundo.

Referéndum consagratorio. Sólo se ve un calendario electoral congestionado, una campaña permanente con giras casi diarias cotidianas de promoción personal y con comisiones de aniquilación del pasado en preparación de un referéndum no revocatorio, sino consagratorio, que en 2004 Hugo Chávez llamó 'reafirmatorio' y lo avaló en el poder hasta su muerte. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

La agenda presidencial se limitada a su consulta, su próxima comisión de la verdad y su siguiente referéndum revocatorio; hay desconexión con la gente



UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES
gil.games@milenio.com



Extrañas visiones

Claudia Sheinbaum ¿sabrá gobernar con la mitad de la ciudad en oposición? Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y respondió. No. Ellos actúan como si fueran oposición, pero da la casualidad que son gobierno. En fon.

Gil observaba con mirada experta dos kilos de jitomate Saladet. Cada quién ve lo que quiere ver y Gilga quiso ver el jitomate Saladet. La contemplación del rojo inquietante voló en pedazos cuando Gamés leyó en su periódico *El Universal* la comisión declarativa de Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE. Este diputado ha dicho que su partido revisará la vía jurídica para proceder mediante un juicio político a la remoción del presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama. Los acusa el diputado de marras de sabotear la consulta, de manipular la voluntad popular y otras zarandajas.

Oiga, diputado Gutiérrez Luna, vea usted más bien hacia adentro y arriba de su partido, por ejemplo a Mario Delgado y la dirigencia de Morena. Estos políticos no despiertan en Gil el interés del jitomate Saladet; por cierto, no sirven ni para hacer una ensalada. ¿Pues no que había sido una consulta ejemplar según las palabras de nuestro Presidente? ¿En que quedamos? ¿Éxito o fracaso? Pónganse de acuerdo. Desde luego, ese juicio no ocurrirá pues Morena y sus aliados tendrían que obtener mayoría calificada, cosa altamente improbable. El mismo diputado acusó a Córdova de llevarse una mano a la frente, negar con el dedo índice mientras oía las tonterías de Gutiérrez. Esto le parece a este hombre cuyas neuronas no logran la sinapsis una prueba del sabotaje. Así que Córdova y Murayama: a las estatuas de marfil, uno, dos y tres así. Que extrañas visiones las de Gutiérrez Luna. ¿trae consigna? Obvio. Se sabe: el que no quiera ver noches que no salga con fantasmas, o como se diga.

Alcaldías en rebelión

Esta rebelión no ha sido en la granja sino en las alcaldías de la Ciudad de México donde la coalición opositora ganó las elecciones. Una paliza que dividió a la ciudad. Gil lo leyó en una nota de la redacción de su periódico *La Crónica de Hoy*, informa que “Andrés Atayde Rubiolo, Israel Betanzos Cortes y Nora Arias Contreras, presidentes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, solicitaron al Gobierno local iniciar el proceso de transición con el propósito de que los alcaldes electos trabajen a la brevedad en temas prioritarios en sus demarcaciones.”. O sea: manita de puercito a la jefa de Gobierno.

Claudia Sheinbaum ¿sabrá gobernar con la mitad de la ciudad en oposición? Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y respondió para sus adentros y sus afueras. No. Ellos actúan como si fueran oposición, pero da la casualidad que son gobierno. En fon.

Al concluir la primera reunión entre dirigencias del PAN, PRI y PRD con la Unión de Alcaldes de la CDMX, coincidieron en la necesidad de iniciar la revisión de los planes y programas pendientes de las administraciones salientes.

O sea que existe ya la Unión de Alcaldes de la oposición, Gilga no lo sabía. Esa Unión será un tremendo dolor de cabeza para la Jefa de Gobierno: “Pedimos no esperar hasta el 1 de septiembre sino empezar el 9 de agosto, porque entre más pronto conozcamos la situación administrativa en cada alcaldía y revisemos que todo esté en orden, más pronto podrá arrancar el diseño de los programas y proyectos que per-

mitan solventar las demandas pendientes en cada alcaldía”.

En la reunión participaron los alcaldes electos de Benito Juárez, Santiago Taboada; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; Álvaro Obregón, Lia Limón; Cuajimalpa, Adrián Rubalcava; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; Coyoacán, Giovanni Gutiérrez; Tlalpan, Alfa González, y de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, vocero de la UNACDMX.

Futbol

El despertador sonó a las 2:30 de la mañana. Gil encendió su enorme televisión de 90 pulgadas. Desde el primer minuto, Brasil resultó ser un equipo poderoso e inició muy pronto el asedio. México resistió, no rindió la plaza, pero Córdova, Vega, Romo, Antuna y Martín fueron puestos en detención preventiva. Siempre les caían encima dos, tres brasileños. Abajo soportaron como los buenos Ochoa, Loroña, Montes, Vázquez. El tiempo reglamentario terminó y los tiempos extras fueron un suplicio. Al final, los penales; México falló, Brasil acertó. México jugará contra Japón por el tercer lugar en el podio. La delegación mexicana regresará con un poco de bronce en la bolsa olímpica. ¿Quién dijo que éramos la raza de bronce? Ahí está.

Todo es muy raro, caracho, como diría William Shankly: “Mucha gente piensa que el futbol es un juego de vida o muerte, pero es mucho más importante que eso”. ■

Gil's en va



La delegación mexicana regresará de Tokio con un poco de bronce en la bolsa olímpica



Y crítica al INE: no está a la altura de la democracia

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) no ha estado a la altura de la democracia en este momento estelar de la historia de México, ya que continúa con las prácticas democráticas “viejas (que) vienen desde lejos”, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La autoridad electoral no ha estado a la altura ante el nuevo proceso electoral en el país, manteniendo, conservando las mismas prácticas y vicios del pasado, cuando debieron agarrar la bandera de la transformación”, aseguró en conferencia.

Destacó que es un proceso de transición, donde “lo viejo no acaba de irse y lo nuevo no acaba de nacer y consolidarse”.

Denunció que el órgano electoral en vez de ponerse a la vanguardia “en este proceso de transformación, se quedaron en a retaguardia representando al

antiguo régimen”, y ejemplificó la consulta ciudadana del domingo pasado, la cual “parece que les incomodaba (a los consejeros), que no les gustó, y en vez de promoverla, y de invitar a la gente a que participara, hicieron todo lo opuesto, simularon”, reiteró.

El INE guardó silencio, subrayó, “en complicidad con los medios de comunicación, negando la posibilidad de que se establezca de una vez y para siempre un sistema democrático fuerte, donde no sólo se aplique la democracia representativa, sino la democracia participativa”.

López Obrador refrendó su disposición de impulsar una iniciativa de reforma electoral ante el Congreso, luego de los señalamientos en contra de los consejeros del INE y de supuestas irregularidades cometidas en la elección de junio y en la consulta e insistió en que se debe fortalecer el método democrático como forma de vida.

◦ el dato

El PAN interpuso ante el INE una queja para que indague si los Gobiernos federal y locales pagaron para colocar propaganda de la consulta.



PAN exige investigar quién pagó anuncios en espectaculares

Después de que el domingo pasado se efectuó la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado, el Partido Acción Nacional interpuso un recurso ante el Instituto Nacional Electoral con el objetivo de que se investigue la manera en se financió la campaña de promoción de la consulta popular en espectaculares, bardas y carteles realizados

en la Ciudad de México. En el recurso se solicita indagar si hubo recursos del gobierno federal o capitalino, así como del partido Morena y, en su caso, deslindar las responsabilidades porque, a decir del *blanquiazul*, la promoción de la consulta corresponde en exclusiva al INE y sería ilícito que otra instancia lo hiciera.

De la Redacción



ESTÁ EN VÍAS DE SER VALIDADO

Por cuatro días el TEPJF recibirá impugnaciones sobre el proceso

Relleno de urnas en Orizaba, Veracruz, el incidente más grave reportado hasta el momento

ALONSO URRUTIA

Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) difundiera el resultado del cómputo total de la consulta popular sobre el desempeño de los actores políticos del pasado, el lunes por la noche se abrió el periodo legal para la promoción de recursos en contra de actos diversos relacionados con la organización o el cómputo de resultados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Posteriormente, desahogada la etapa litigiosa, el INE entregará un informe oficial a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, organismo que validará la legalidad del ejercicio.

El INE informó del resultado de 57 mil 70 casillas instaladas —de 57 mil 77 originalmente proyectadas— en las que se emitieron 6 millones 663 mil 208 opiniones, con una participación total de 7.11 por cien-

to de los ciudadanos con derecho a sufragio, muy por debajo del 40 por ciento necesario que establece la Ley Federal de Consulta Popular para que los resultados sean vinculantes (equivalentes a 37 millones 400 mil votos).

A partir de entonces se abre un periodo de cuatro días para la promoción de medios de impugnación

ante el Tribunal Electoral.

Una vez resueltas las impugnaciones presentadas o, en su caso, cuando se agote el plazo y no se presente alguna, entonces, el Consejo General del INE deberá realizar la declaración de validez del proceso de consulta popular, elaborar el acta de resultados finales y remitirlos a la SCJN para que proceda conforme lo dispone la ley de la materia.

El INE interpuso una denuncia penal al detectarse un video en el que se mostraba que en la mesa receptora 2716 básica, de Oriza-

ba, Veracruz, se separaban boletas previamente marcadas para introducir de forma irregular a las urnas. Mientras que en el listado nominal se reportaba la participación de 304 ciudadanos, en el interior de la urna había ya mil 991 papeletas, con lo que se reportó como el incidente de más graves consecuencias en la consulta del domingo pasado.

“

Actualmente se desarrolla el desahogo de la etapa litigiosa



La Consulta: el gran montaje

RICARDO ROCHA

Fue el escenario aparatoso donde el mago tendió un velo de misterio para ocultar la realidad. Nada por aquí, nada por allá. Han desaparecido los 14 millones de nuevos pobres, las hordas de desempleados, las decenas de miles de homicidios y feminicidios y los 1,600 niños muertos por cáncer.

Esa era la intención, pero resulta que fue un verdadero fracaso. Acudieron unos pocos espectadores y el teatro estuvo vacío. O casi vacío.

Es el único símil que encuentro para describir lo que Don Jacinto Benavente llamara “el tablado de la farsa”. Y es que, desde la convocatoria, esto ha sido una tragedia mal escrita: el presidente López Obrador impulsa con todo su omnipoder una consulta para que el pueblo bueno apruebe la justicia contra cinco de sus antecesores, pero sin ninguna acusación concreta. Y oculta —como mago que es— su verdadera intención: culpar y responsabilizar al pasado de todos los males presentes y futuros.

A ver: los resultados son contundentes, aunque cada quien quiera verlos con su color del cristal o como aquel viejo pero inolvidable anuncio del vaso medio lleno y medio vacío: para AMLO “estoy contento por los resultados de la consulta del día de ayer; además, nunca había participado tanta gente. Fue algo muy importante, trascendente, independientemente de si es vinculatoria o no”; eso sí, AMLO reprochó una vez más al INE “su falta de entusiasmo” para promover la consulta, lo que impidió según él una vo-

tación más copiosa. Pero los números del INE ahí están: de los 93 millones 600 mil electores convocados, acudieron a las urnas solo 7 millones de ciudadanos, es decir el 7.11 por ciento; desde luego en su mayoría simpatizantes de Morena, de los cuales el 97 por ciento votó por el “sí”. La pregunta es el sí para qué. Porque según los morenos, el INE sabotó la consulta ya que, a pesar de los cientos de miles de spots, nunca dijo que era para enjuiciar a los expresidentes. Pero es que el mamotreto de pregunta a votación,

mal redactado por la Corte, tampoco lo decía. Ahora incluso, se ha llegado al extremo del absurdo cuando, según consigna ayer EL UNIVERSAL, la 4T a través de Morena promoverá un juicio político contra los consejeros electorales Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, por atentar contra la imparcialidad e independencia electoral y porque “de alguna manera han inducido la decisión popular” y “ya cruzaron la línea”. Ridículo, desproporcionado y un patético pecado de soberbia. ¿De verdad gobierno y partido en el

poder sienten que solo ellos tienen derecho a trazar líneas y estigmatizar y castigar a quienes las crucen? ¿Ni una pizca de humildad para reconocer que si la consulta, en su estructura y operatividad funcionó, fue precisamente gracias al INE? ¿Aunque el contenido haya sido rechazado por la mayoría de los mexicanos? Porque quienes acudieron estuvieron lejos siquiera de la tercera parte de quienes votaron por López Obrador en el 2018.

Finalmente, el presidente arremetió una vez más —la ver-

dad ya fastidia— contra los medios de comunicación que “guardaron silencio” en las semanas previas a la consulta. Falso. Porque todos los días en la prensa, radio y televisión la consulta fue tema cotidiano. Y en este punto vale la pena preguntarle al presidente: ¿Por qué nunca habla del montón de medios oficiales que a un altísimo costo tiene de rodillas y a sus órdenes? ¿Qué no le sirven para nada? La respuesta es muy sencilla: porque nadie los ve. Ni siquiera el presidente. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com



Reta AMLO a adversarios ante la revocación de mandato

● Tienen la oportunidad de reagruparse para la consulta en marzo de 2022

● “Esto es democracia; no hace falta la violencia”

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

RETA LÓPEZ OBRADOR

Opositores deberían volver a unirse en la revocación de mandato

Se manifiesta confiado en que será el pueblo quien decida en las urnas su continuidad en el Ejecutivo, no los potentados y sus achichincles: sus voceros o el círculo rojo

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador retó a sus opositores a reagruparse ante la consulta de revocación de mandato –de marzo de 2022–, tal como lo hicieron en junio pasado en las elecciones constitucionales para tratar de arrebatárle el control de la Cámara de Diputados y del presupuesto, “pero no pudieron”.

Ahora viene otro desafío, planteó el mandatario: “que se vuelvan a agrupar para que llamen al pueblo a que voten para que yo me vaya. Esto es la democracia, no hace falta la violencia; no, de manera pacífica, por la vía democrática el pueblo va a decidir si me quedo o me voy en marzo”.

El titular del Ejecutivo consideró que el ambiente hacia la próxima consulta será muy interesante: “no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando, porque el bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagruparse”.

En la conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional volvió a criticar al Instituto Nacional Electoral (INE) por ser una autoridad que “no ha estado a la

altura de las circunstancias”, simula y pareciera que les incomodaba la consulta del domingo pasado, en la cual los ciudadanos se pronunciaron sobre los ex presidentes y la eventualidad de juzgarlos.

A partir de una respuesta sobre la necesidad de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno investiguen los presuntos casos de corrupción y de presuntos delitos en las contiendas políticas, el Presidente sostuvo que las autoridades electorales en lugar de ponerse a la vanguardia en el momento estelar que vive el país se quedaron en la retaguardia, representando al antiguo régimen y sus vicios.

El objetivo actual –insistió– es el establecimiento de un sistema democrático fuerte en el que el pueblo mande y se elimine la idea nefasta, retrógrada, de que decidan los potentados y sus achichincles, sus voceros, sus intelectuales orgánicos, la llamada sociedad política, el círculo rojo.

Sin embargo, añadió, el ejercicio democrático del domingo fue un avance y ahora vendrá la consulta de revocación de mandato en la cual “el bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagru-

parse, como lo hicieron en junio” los sectores más retrógrados.

El pueblo, expresó, el mismo que en las pasadas elecciones rechazó en las urnas a los conservadores, corruptos, individualistas, egoístas y racistas, decidirá sobre la continuidad del mandatario.

“¿Quieres que se quede el Presidente o que renuncie? Ahí tienen otra oportunidad, a ver qué dice el pueblo de México, porque en la democracia él es el que manda, no los potentados”, advirtió.

Lamentó que los ambiciosos, vulgares, no piensen que lo más importante es la libertad y actúan para que al país le vaya mal, lo cual se les revierte a ellos mismos y sus familias.

El objetivo es establecer un sistema democrático fuerte

La Jornada



Ramírez de la O: dirigir el desarrollo es tarea del Estado

POLÍTICA

¿Quiénes son los que quieren volver a unirse en la revocación de mandato?

El bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagruparse...

ITINERARIOS

EPIGMENIO
IBARRA

@epigmenioibarra

Evitar otro crimen:
el del silencio

Aquel gigante genial y bondadoso que, debido a una extraña enfermedad, tenía el rostro de un adolescente y unas manos enormes, estaba conmovido y exhausto. Concluía una sesión más del Tribunal Russell en la CdMx.

Todo ese día, Julio Cortázar -y otros miembros de este tribunal moral fundado por Bertrand Russell y Jean Paul Sartre- habían escuchado los testimonios de las víctimas de la dictadura militar chilena.

Torturas, desapariciones, ejecuciones, asesinatos, violaciones a los derechos humanos eran narradas por mujeres y hombres que hacían un esfuerzo enorme y deliberado por contener el llanto y la indignación.

La serenidad con la que hablaban, con la que describían los tormentos a los que fueron sometidos, el retrato que, sin apasionamiento, hacían de sus verdugos volvían aún más solemnes y dolorosas sus declaraciones.

No había manera de salir de ahí indemne, de permanecer indiferente ante los crímenes de lesa humanidad, lesa patria, lesa democracia perpetrados por militares y oligarcas que -apoyados por medios y periodistas de derecha y con el aval y la ayuda de Washington- dieron el golpe a Salvador Allende.

Con voz pausada y la mirada fija en el lente de la cámara, Cortázar nos concedió una entrevista: "La fuerza de este tribunal -nos dijo- no reside en el efecto inmediato y circunstancial

de sus reuniones sino en su labor de información universal".

Cortázar, como Russell, sabía que su deber era evitar que se consumara otro crimen: el del silencio que es, a fin de cuentas y de la mano del olvido, el basamento de la impunidad.

Siete millones de mexicanas y mexicanos acabamos de dar una batalla similar: hemos querido -con nuestros votos- honrar a las víctimas, conjurar el olvido, impedir que a la larga lista de crímenes del régimen neoliberal se agregue el del silencio.

No fuimos, es cierto, suficientes para que la consulta resultara vinculante. Fuimos sin embargo bastantes para que nuestra voz y nuestros votos pesen sobre la conciencia y las espaldas de aquellos que gobiernan, legislan, procuran justicia y juzgan en México.

Desde hace mucho luchamos para desterrar la impunidad. Lo seguiremos haciendo hasta "que la democracia y la justicia se hagan costumbre en nuestra patria".

Se lo debemos a las víctimas. Pero se lo debemos también a nuestras hijas e hijos. No es solo por el pasado del

que hay que esclarecer la verdad, hacer justicia, reparar el daño, establecer la garantía de no repetición del crimen; es por nuestro presente y nuestro futuro.

Antes y durante la consulta, se nos dejaron venir con todo oligarcas, medios, partidos, columnistas y presentadores de radio y tv, incluso el propio INE. Deslegitimaron este ejercicio de democracia participativa. Llamaron a no votar. Lo sabotearon. Mostraron así de qué pasta están hechos.

Hoy se burlan. Celebran anticipadamente. Nos creen derrotados. Se equivocan.

Habremos de empeñarnos a fondo en divulgar por todos los medios a nuestro alcance los testimonios de las víctimas con nombres y circunstancias precisas. Haremos una relatoría de los crímenes. Presentaremos, ante el país y el mundo, en circunstancias solemnes y multitudinarias, cargos irrefutables para que, como decía Julio Cortázar, ninguno de los perpetradores pueda desmentirlos "sin agregar el ridículo al crimen".

Comisión de la Verdad, nuevo capítulo México del Tribunal Russell. Con tal de tener verdad y justicia, todo lo que se pueda, como y cuando se pueda. ■



“Llamen al pueblo para que yo me vaya”, reta AMLO

Que opositores se vuelvan a reagrupar para **la revocación de mandato**, dice; insiste en críticas a autoridad electoral: no promovió la consulta, asevera

**ALBERTO MORALES
Y PERLA MIRANDA**



El presidente Andrés Manuel López Obrador retó a sus opositores a reagruparse para llamar a votar al pueblo para que se vaya de la Presidencia de la República en la revocación de mandato de marzo de 2022.

“Viene la revocación del mandato en marzo y va a ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando, porque el bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagruparse, como lo hicieron en junio, que querían que no contáramos con la mayoría en la Cámara de Diputados y se unieron todos: políticos corruptos, la mayoría de los medios de información, los sectores más retrógradas...”

“Bueno, no pudieron y ahora viene de nuevo otro desafío. Que se vuelvan a agrupar para que llamen al pueblo a que vote para que yo me vaya; es la revocación del mandato”, dijo.

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que en democracia manda el pueblo, por lo que no hace falta la violencia.

“Por la vía democrática el pueblo va a decidir si me quedo o me voy en marzo. ¿Quieres que se quede el Presidente o quieres que renuncie? Ahí tienen otra oportunidad, a ver qué dice el pueblo de México, porque en la democracia es el pueblo el que manda, no los potentados”.

El Presidente continuó con sus críticas hacia el Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que la autoridad electoral debió tomar la bandera de la transformación, el cambio verdadero y la democracia, en lugar de representar al viejo régimen con los mismos vicios y prácticas.

Fustigó que en la pasada consulta popular a las autoridades del instituto parece que les incomodó y no les gustó este ejercicio de democracia participativa.

“En vez de promoverla e invitar a la gente hicieron todo lo opuesto, simulaban que iban a recoger su opinión, a poner un determinado número de casillas, guardaron silencio en complicidad de los medios de informa-

ción, negando la posibilidad que se establezca de una vez y para siempre un sistema democrático donde no sólo se aplique la democracia representativa, sino la democracia participativa”.

Reiteró que su gobierno presentará una reforma electoral para fortalecer los procedimientos democráticos.

“Tenemos el aparato electoral más costoso del mundo, pero eso

no significa que tenemos una democracia consolidada”, dijo.

Sin contratos con Pegasus

El Mandatario aseguró que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no tiene contratos con la empresa proveedora del software espía Pegasus, que lo espía en la pasada administración.

No obstante, el titular del Ejecutivo reveló que la dependencia y otras secretarías sí tienen un servicio para llevar a cabo labores de inteligencia.

“En la actualidad no hay ya contratos con estas empresas. Si hay un servicio que tiene la Secretaría de la Defensa Nacional, como otras secretarías, Marina, para llevar a cabo labores de inteligencia. No [con Pegasus], ya no existe relación con esta empresa, pero vamos a informar”.

El Presidente instruyó a la Sedena a que en su momento dé un informe sobre el tema.

Señaló que la Fiscalía General de la República está haciendo una investigación y pueden solicitar información de todas las dependencias, así como de las Fuerzas Armadas. ●

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“Viene la revocación del mandato en marzo y va a ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando, porque el bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagruparse”





FEDERACIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS

El Presidente aseguró que la Sedena no tiene contratos con la empresa proveedora del software Pegasus.



“INE no estuvo a la altura”: AMILO

LÓPEZ OBRADOR
acusó que el Instituto representó al viejo régimen con los mismos vicios

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que, en la Consulta Ciudadana, el Instituto Nacional Electoral (INE) no estuvo a la altura, al no ponerse del lado de la democracia, si no que se quedó en la retaguardia.

En su conferencia mañanera, acusó que el Instituto, que encabeza Lorenzo Córdova, representó al viejo régimen con los mismos vicios y prácticas.

“La autoridad electoral, con todo respeto, no ha estado a la altura de las circunstancias, estamos en un momento estelar en la historia de México, es un proceso de transformación”.

Se quejó de que hicieron se hizo una simulación, pero en realidad ni se promovió la consulta para enjuiciar a actores del pasado.

“En vez de promoverla, hicieron todo lo opuesto, simularon que iban a recoger la opinión de la gente, a poner un determinado número de casillas, guardaron silencio en complicidad de los medios de información, con honrosas excepciones, negando la posibilidad que se establezca de una vez y para siempre un

sistema democrático donde no sólo se aplique la democracia representativa sino la democracia participativa, donde los ciudadanos sean los que decidan”.

Reiteró que buscará una reforma electoral, para lo que alistaré una iniciativa y fortalecer, así, la democracia.

“Hay que buscar que se reforme todo lo electoral, en su momento vamos a presentar una iniciativa de reforma en lo electoral, porque si tenemos que ir fortaleciendo cada vez más el método democrático, la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, es fundamental y es el momento, es el tiempo y ya se ha avanzado, ya no es lo mismo de antes, antes el presidente era quien decidía quién iba a ser candidato y quién no”.

Luego de hacer un recuento de abusos, incluso de la época de esclavitud, donde los señores feudales

daban permiso para casarse o entre sus esclavos, retomó el tema para indicar que el INE es un aparato costoso.

“Tenemos un aparato electoral que es el más costoso del mundo, pero eso no significa que tengamos una democracia consolidada, entonces hay que seguir adelante y yo espero que heredemos son las nuevas generaciones ya un auténtico sistema político democrático y todos tenemos que ayudar, todos tenemos que apoyar”, mencionó López Obrador.

Dijo que luego de la consulta popular, viene la de revocación de mandato en el que sus opositores tendrán la oportunidad de volver a reagruparse, lo que será un proceso interesante en el que los mexicanos no se aburrirán.

“Viene la revocación de mandato en marzo y va ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir”, concluyó. ●





Se quejó de que se hizo una simulación. Cuartoscuro



“INE representa al antiguo régimen”: AMLO

P. 4-5



Andrés Manuel López Obrador

“INE representa al antiguo régimen”



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer martes que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha estado "a la altura de las circunstancias" para actuar en contra de las prácticas antidemocráticas que, todavía, se presentan en el país.

"Pero todavía hubo casos donde se actuó como antes. Ahora corresponde a la autoridad electoral atender estos asuntos. Que también la autoridad electoral, con todo respeto, no ha estado a la altura de las circunstancias porque estamos en un momento estelar de la historia de México", expresó.

"Ellos en vez de ponerse a la vanguardia de este proceso, se quedaron en la retaguardia, representando al antiguo régimen, manteniendo, conservando las mismas prácticas, los mismos vicios, cuando debieron agarrar la bandera de la transformación, del cambio verdadero", recalcó el mandatario.

El presidente de México aseguró que el Instituto Electoral realizó una "simulación" en la consulta popular del pasado domingo.

"Lo acabamos de ver con la consulta, parece que les incomodaba. Hicieron todo lo opuesto, simulon, pusieron un determinado número de casillas, guardaron silencio en complicidad con los medios de información, con honrosas excepciones, negando la posibilidad de un sistema democrático fuerte donde no sólo esté la democracia representativa, sino participativa", indicó el jefe del Ejecutivo.

AMLO reta a adversarios...

"Que voten para que yo me vaya en la revocación de mandato"

Durante su conferencia de prensa, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lanzó un reto a sus opositores.

Pidió desde Palacio Nacional a sus adversarios a reagruparse, como lo hicieran en la pasada elección, para que el siguiente año unan sus fuerzas en la revocación de mandato que se realizará en marzo del próximo año.

López Obrador aseguró que en la democracia no hace falta la violencia, ya que el pueblo puede decidir de manera pacífica.

"Ya hay este precedente, viene, lo dije ayer, lo repito ahora, viene la revocación de mandato en marzo y será interesantísimo, no nos vamos a

aburrir, no vamos a estar bostezando porque el bloque conservador tiene ahora la posibilidad de reagruparse como lo hicieron en junio que querían que no contáramos con la mayoría en la Cámara de Diputados y se unieron todos", dijo.

El presidente recalcó que, en la pasada elección, se aliaron políticos, corruptos, la mayoría de los medios de información y los sectores más retrógradas.

"Salió el pensamiento rancio, conservador que siempre se mantiene en el país desde la época de los conservadores del siglo XIX, salieron todos y se agruparon porque les molesta mucho que se ayude al pueblo, les molesta mucho que el presupuesto se destine a ayudar a la gente más humilde, aunque ellos van a la iglesia los domingos y se dan golpes de pecho y confiesan y comulgan, olvidan los mandamientos porque su doctrina es la hipocresía", dijo.

Por eso es que reiteró el llamado a sus opositores a votar para que no continúe en el cargo.

"Que se vuelvan a agrupar, para que llamen al pueblo a que voten para que yo me vaya, es la revocación del mandato, esto es la democracia, no hace falta la violencia, no, de manera pacífica, por la vía democrática, el pueblo va a decidir si me quedo o me voy en marzo", advirtió

Gobierno Federal inicia reconversión hospitalaria, por tercera ola de Covid-19

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que el gobierno federal analiza la posibilidad de vacunar contra Covid-19 a



niños y jóvenes menores de 18 años en condiciones de salud particulares que ameritan una protección especial.

El jefe del Ejecutivo federal, resaltó que **esto podría llegar a ocurrir si los organismos internacionales de salud así lo avalan con base en evidencia científica.**

"Es notorio, es demostrable que la vacuna salva vidas. Tenemos ahora una nueva ola de contagios, pero afortunadamente no hay fallecimientos en la misma proporción de los contagios o de las hospitalizaciones. Es menos el número de las personas que lamentablemente pierden la vida por la vacuna. Hay que vacunarlos todos", remarcó.

El jefe del Ejecutivo destacó que, como parte del Plan Nacional de Vacunación, cada día se está protegiendo a más personas en todo el país, de manera que para octubre todas las personas de más de 18 años contarán con la primera dosis.

Hasta este día, **en México suman 68 millones 89 mil 659 dosis aplicadas a 48 millones 95 mil 458 personas, que representan 53 por ciento de la población adulta.**

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**, reafirmó que la vacunación *"reduce el impacto de la Covid-19. Reduce la mortalidad y la hospitalización"*.

También dio a conocer que ante el aumento de casos de Covid-19 en todo el país, México se encuentra en un proceso de reconversión hospitalaria, para atender de nuevo a pacientes con coronavirus.

"En este momento ya están en un proceso de reconversión, siempre por arriba de la necesidad, ayer publicamos la nueva guía de tratamiento covid. Tiene consenso de varias instituciones en las 32 entidades", indicó.

López Obrador sostuvo que hay dosis garantizadas de la vacuna, porque el gobierno mexicano estableció contratos con farmacéuticas para la adquisición de vacunas suficientes que posibiliten la vacunación universal y gratuita.

En su intervención, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, explicó que para el final de este mes se espera rebasar 100 millones de dosis recibidas. Además, se han envasado en el país más de 11 millones de dosis.

Operativo especial de vacunación en la frontera norte registra avance de 85.7 por ciento

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, **expuso el reporte sobre avances de la vacunación en 45 municipios de seis estados de la frontera norte del país.**

"Se coordinaron acciones interinstitucionales (...) logrando una vacunación de 85.7 por ciento de la población objetivo (personas de 18 a 39 años) en tan solo mes y medio", informó.

La cifra de personas vacunadas asciende a **2 millones 602 mil 635**, lo que equivale a un promedio de más de **57 mil** vacunadas diariamente en un total de 133 centros de vacunación.

La titular de la SSPC detalló que en Baja California **se vacunó a 91 por ciento de la población objetivo; en Sonora, a 75 por ciento; en Chihuahua, a 81 por ciento; en Coahuila, a 88 por ciento; en Nuevo León, a 93 por ciento, y en Tamaulipas, a 82 por ciento.**

Resaltó que el día más exitoso del operativo especial de vacunación fue el 22 de junio con la aplicación de 230 mil 634 dosis en Baja California.

Anunció que a partir del domingo 15 de agosto comenzará la aplicación de la segunda dosis de Pfizer en Sonora; el miércoles 25 de agosto en Chihuahua; el jueves 9 de septiembre en Coahuila; el martes 7 de septiembre en Nuevo León, y el martes 14 de septiembre en Tamaulipas.







Luis Crescencio Sandoval



Marcelo Ebrard



Piden garantizar becas a investigadores

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

LA SEGUNDA Comisión de la Permanente del Congreso aprobó solicitar a la Secretaría de Hacienda y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que se garanticen los recursos para las becas de los investigadores.

Durante la reunión ordinaria, senadores y diputados observaron que fue

un error del Gobierno federal basarse sólo en la idea de que “no faltarán recursos o saldrán de algún lugar” para asegurar los recursos de los investigadores que tienen truncados sus proyectos.

El diputado federal panista, Marco Antonio Adame, reprochó que la crisis que actualmente atraviesan los investigadores se debe en parte a que el Gobierno federal decidió desaparecer los fideicomisos.

“Los investigadores están en un predicamento porque están con la preocupación de que no se trunquen sus proyectos”, aseveró.

Como la propuesta de la Permanente incluye revisar los recursos que transfiera el Instituto Nacional Electoral (INE) al Conacyt por concepto de las multas aplicadas a los partidos, el panista precisó que no se puede considerar que estos recursos van a resolver todo.

LA PERMANENTE avala la solicitud a Conacyt y la SHCP; oposición culpa al Gobierno de crisis en el sector



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil en el D.F., Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Secretaría "B", Expediente 606/2017.
SE EMPLAZA A: JUAN PABLO RODRIGUEZ CORTES.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DECAROME S.A.P.I. DE C.V. COMO CESIONARIA DE BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de RODRIGUEZ CORTES JUAN PABLO y MARTINEZ SOTOMAYOR NATZHELII KARINA, expediente número 606/2017, El C. Juez del juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, por auto de fechas veinticinco de marzo y doce de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, en el cual ordenó emplazar a través de edictos a la parte demandada JUAN PABLO RODRIGUEZ CORTES: CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de MARIA DE LOURDES VERDEJA MONTOYA, Apoderada Legal de la parte actora, y traslado que acompaña, se le tiene por hechas las manifestaciones que hace valer y como se solicita con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de procedimientos Civiles, toda vez que fueron agotados los domicilios proporcionados por el instituto nacional electoral respecto del codemandado JUAN PABLO RODRIGUEZ CORTES, procédase a su emplazamiento por medio de edictos, que se publicaran por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en el Boletín Judicial y en el periódico DIARIO DE MÉXICO, concediéndosele a la parte demandada, un término de CUARENTA DIAS para que comparezcan a este juzgado y recoger sus copias de traslado, y que conteste la demanda dentro del término de QUINCE DIAS establecido en el proveído de tres de julio de dos mil diecisiete, debiendo asentar una síntesis de las prestaciones reclamadas, esto es: "a).- La terminación del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha cinco de noviembre de dos mil quince que consta en la escritura número 3,270... b).- El pago de la cantidad de \$1,402,247.66... por concepto de saldo de capital dispuesto y vencido anticipadamente al 6 de junio de 2017... c).- El pago de la cantidad de \$13,596.95... por concepto de amortizaciones de adeudo vencidas y no pagadas al 6 de junio de 2017... d).- El pago de la cantidad de \$68,812.65... por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados al 6 de junio de 2017 y los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo... e).- El pago de la cantidad de \$424.64... por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados al 6 de junio de 2017, más los que se sigan causando hasta el momento de verificarse el pago... f).- El pago de la cantidad de \$2,236.14... por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas al 6 de junio de 2017, más los que se sigan causando hasta el momento de verificarse el pago... g).- El pago de la cantidad de \$2,100.00... por concepto de comisiones vencidas y no pagadas al 6 de junio de 2017... h).- El pago de la cantidad de \$336.00... por concepto de IVA de comisiones vencidas y no pagadas al 6 de junio de 2017... i).- El pago de los gastos y costas...", asimismo deberá asentarse que en caso de no contestar la demanda se le tendrá por contestada en sentido negativo, de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo proporcionar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado, y en caso de no hacerlo, las notificaciones le surtirán por Boletín Judicial, en términos del artículo 637 del Código invocado, por lo que en consecuencia PROCEDA LA PERSONA DE TURNO A ELABORAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, ELLO DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS CONCEDIDOS AL EFECTO UNA VEZ QUE SURTA SUS EFECTOS EL PRESENTE PROVEÍDO, y hecho que sea pongase a disposición de la parte actora, en el entendido de que a fin de que la parte interesada no acuda a las oficinas del Boletín Judicial, el servicio de cotización de edictos se realizará mediante correo institucional en la cuenta boletinjudicial@ddmx.com.mx y enviar el texto del edicto en archivo WORD y/o PDF, legible a la referida cuenta, a fin de que la dirección del Boletín Judicial haga al conteo de las palabras contenidas en el edicto para que el solicitante haga el pago a la cuenta 65502784232, clave interbancaria 0141806502784232 de la institución bancaria Santander, bajo el concepto "pago de edictos"-destacando que en dicha cuenta no está habilitada para recibir cheques ni depósitos en efectivo. Así la Dirección de Boletín Judicial informará al solicitante mediante correo electrónico, telefónico celular o fijo la cantidad que deberá enterar por ese concepto, entonces, el solicitante deberá anejar el comprobante escaneado por el servicio y lo enviará a la misma dirección de correo electrónico para el efecto de que el Boletín Judicial realice la publicación del edicto conforme a los días acordados con el usuario; lo anterior de conformidad con el acuerdo 08-17/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión de veinticinco de mayo de dos mil veinte. Y con motivo de lo que acontece con la CONTINGENCIA SANITARIA DE COVID-19, ha resultado necesario adoptar medidas tendientes a preservar la salud de todas las personas, así como también hace frente a la propagación y evitar contagios derivado de la pandemia declarada, y tomando en consideración el ya autorizado "Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México", conforme a la circular número 15/2020 emitida por el Consejo de la Judicatura de la CDMX y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo 27-17/2020 de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, del cual se desprenden los "Lineamientos para la práctica de notificaciones electrónicas en materia Civil y Familiar de este H. Tribunal", SE INVITA A LA PARTE ACTORA Y PARTE DEMANDADA para que en la siguiente actuación proporcionen su correo electrónico, número de teléfono celular o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS), aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado, así estar en aptitud de llevar a cabo la práctica de notificaciones de manera electrónica que se ordenen en autos.- Proveído que se emite con esta fecha con base en el acuerdo volante V-31/2020 emitido el cinco de agosto de dos mil veinte por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en donde se determinó la suspensión de términos procesales en las Salas Civiles y Familiares, Juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito y Proceso Oral, así como en los Juzgado Civiles de Cuantía Menor, única y exclusivamente respecto de los días en que dichos juzgados laboran y desarrollan sus actividades a puerta cerrada, y en atención a la Circular CJCDMX-03/2021 emitida derivado al acuerdo 03-11/2021 de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, por el cual se determinó autorizar la reanudación de las actividades jurisdiccionales en las salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México a partir del veintidós de febrero del dos mil veintiuno.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el Ciudadano Juez del Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de esta ciudad, Licenciado Francisco Sergio Lira Carreón, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Luz Mariana Granados Gutiérrez, con quien actúa y da fe.- DOY FE.--- Otro auto: CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de MARIA DE LOURDES VERDEJA MONTOYA Y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILAR en su carácter de Apoderados Legales de la parte actora y dos copias certificadas, devolución de edictos y dos traslados que acompaña y tomando en cuenta que exhibe el Instrumento notarial, en copia certificada número 35,026 de fecha treinta de marzo de dos mil veinte, así como el Instrumento público 2,106 de fecha quince de abril de dos mil veintiuno, este último en el que consta la formalización y ratificación parcial y la consecuente individualización del CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CARTERA CREDITICIA DE DERECHOS DE CREDITO, LITIGIOSOS Y ADJUDICATARIOS Y COMPULSA DE DOCUMENTOS celebrado por BANCO SANTANDER MEXICO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN SU CARACTER DE CEDENTE, Y DECAROME S.A.P.I. DE C.V., COMO CESIONARIA, lo anterior en términos del contrato antes mencionado, por lo que se ordena hacer la corrección de la carátula del expediente en que se actúa, así como la anotación pertinente en el Libro de Gobierno de este juzgado, Sistema Integral para la Consulta de Resoluciones (SICOR) asimismo gírese atento oficio a la Oficialía de Partes Común de este H. Tribunal a efecto de que se sirva realizar las anotaciones correspondientes en su base de datos, debiendo quedar como parte actora DECAROME S.A.P.I. DE C.V. COMO CESIONARIA DE BANCO SANTANDER MEXICO S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por lo que el presente proveído deberá ser notificado a los demandados de manera personal, sin que pase desapercibido que por auto de fecha tres de noviembre de dos mil veinte, a la demandada NATZHELII KARINA MARTINEZ SOTOMAYOR se ordenó que las notificaciones le surtirán POR BOLETIN JUDICIAL aún las de carácter personal.- En consecuencia, se tiene a los promoventes en su carácter de Apoderados de DECAROME S.A.P.I. DE C.V., personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento 35,026 de fecha treinta de marzo de dos mil veinte. --- Asimismo, se tiene por señalado domicilio el que indica y por autorizados a los profesionistas que menciona en su escrito en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, para intervenir en todas las etapas procesales del juicio, comprendiendo la de alzada y la ejecución, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, incluyendo la de absolver y articular posiciones, debiendo en su caso, especificar aquellas facultades que no se les otorguen, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero; profesionistas que deberán acreditar encontrarse legalmente autorizados para ejercer la profesión de abogado o Licenciado en Derecho, debiendo exhibir su cédula profesional o carta de pasante en su primera intervención, en el entendido que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá la facultad a que se refiere este artículo en perjuicio de la parte que lo hubiere designado, y únicamente tendrá las que se indican en el último párrafo de este artículo. Autorizando a las personas mencionadas, para oír y recibir notificaciones y documentos en términos del séptimo párrafo del ordenamiento legal antes mencionado. --- Y toda vez que devuélve los oficios dirigidos al BOLETIN JUDICIAL Y AL DIARIO DE MÉXICO así como los edictos correspondientes, como se solicita tomando en cuenta que por auto de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se ordenó el emplazamiento por edictos del codemandado JUAN PABLO RODRIGUEZ CORTES, el presente proveído también deberá notificarse por el mismo conducto por lo que PROCEDA LA PERSONA DEL TURNO A ELABORAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES CONFORME A LO ORDENADO EN EL AUTO ANTES MENCIONADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES A QUE SURTA SUS EFECTOS EL PRESENTE PROVEÍDO Y HECHO QUE SEÁ PONGASE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA. Turno que deberá de contener el QR en cumplimiento al Acuerdo 51-27/2019 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión ordinaria celebrada el seis de agosto del dos mil diecinueve, el cual es un factor de autenticación para cada actuación judicial de manera obligatoria. --- Y con motivo de lo que acontece con la CONTINGENCIA SANITARIA DE COVID-19, ha resultado necesario adoptar medidas tendientes a preservar la salud de todas las personas, así como también hacer frente a la propagación y evitar contagios derivado de la pandemia declarada, y tomando en consideración el ya autorizado "Plan de Contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México", conforme a la circular número 15/2020 emitida por el Consejo de la Judicatura de la CDMX y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo 27-17/2020 de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, del cual se desprenden los "Lineamientos para la práctica de notificaciones electrónicas en materia Civil y Familiar de este H. Tribunal", SE INVITA A LA PARTE ACTORA Y PARTE DEMANDADA para que en la siguiente actuación proporcionen su correo electrónico, número de teléfono celular o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS), aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo antes pronunciado, y así estar en aptitud de llevar a cabo la práctica de las notificaciones de manera electrónica que se ordenen en autos.- Proveído que se emite con esta fecha con base en el acuerdo volante V-31/2020 emitido el cinco de agosto de dos mil veinte por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en donde se determinó la suspensión de términos procesales en las Salas Civiles y Familiares, Juzgados Civiles y Familiares de Proceso Escrito y Proceso Oral, así como en los Juzgado Civiles de Cuantía Menor, única y exclusivamente respecto de los días en que dichos juzgados laboran y desarrollan sus actividades a puerta cerrada. Y en atención a la Circular CJCDMX-03/2021 emitida derivado al Acuerdo 03-11/2021 de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, por el cual se determinó autorizar la reanudación de las actividades jurisdiccionales en las salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México a partir del veintidós de febrero del dos mil veintiuno.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el Ciudadano Juez del Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de esta ciudad, Licenciado Francisco Sergio Lira Carreón, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Luz Mariana Granados Gutiérrez, con quien actúa y da fe.- DOY FE.---

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DEL AÑO 2021
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. LUZ MARIANA GRANADOS GUTIERREZ.



ÍNDICE POLÍTICO

AMLO y sus periquillos sarnientos

- Las mismas tristes cantaletas - Fraudes cibernéticos



Por Francisco Rodríguez

La más destacada es su pupila **Claudia Sheinbaum**.

No tarda casi nada en **copiar y repetir**, casi textualmente, lo que un par de horas antes haya dicho su maestro.

Nada hay original en sus conferencias cotidianas.

Así que, si te perdiste la **“mañanera” de Palacio Nacional**, puedes sintonizar la **matiné del Viejo Palacio del Ayuntamiento** capitalino y quedarás debidamente desinformado y desorientado.

Y aunque a veces desentona, **Mario Delgado** no canta tan mal las rancheras.

También **repite y repite** lo que el primer morenista del país farfulla en sus conferencias de redes sociales, que no de prensa.

Y, tras ellos, tras “ambos dos”, el coro de **cobracheques en San Lázaro**.

Diputados, les dicen.

La misma tonada.

El mismo sonsonete.

Letra y música: **Andrés Manuel López Obrador**.

“**¡ CONTRA EL INE**”

YA ES UN COVER

Número uno en el **hit parade** de

esta semana son las ya muy trilladas **cantaletas en contra del INE y los medios**. Es un **cover**.

¡Ya **Chole!**

¡Ya están muy cantadas!

¡Las hemos escuchado en todos los tonos!

¡Y ya las aprendimos “de memoria”!

¡Ya hasta **aburren!**

¡Y de tanto repetir y reiterar llega el **hastío!**

¡Ya tenemos casi tres años con el **mismo repertorio!**

Que **Lawrence de Córdoba** y **Ciro Murayama** “no tenían entusiasmo por la consulta y por la democracia” es la única novedad de la opereta en la que, gustosa, también participó la historiadora **Beatriz Gutiérrez Müller en el papel de extraviada**, pues no encontraba dónde era que tenía que dar el “sí” y rechazar el “no”.

¡Ya **chole!**

¡Ya **aburren!**

¿No cree usted?

POR UN NUEVO PACTO FISCAL
Ojo señor secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O**. Esta puede ser la última llamada.

No nos merecemos que desde el “gobiernito” anden mareando a

la perdiz, distrayendo con **debates falsos** los verdaderos motivos del desgajamiento del país, empezando por la Federación. En el centro del conflicto, no hay ni un objetivo electorero, ni la presunción de los gobiernos estatales con una capacidad recaudatoria que le ha sido escamoteada.

El centro del debate hay que verlo en la **desesperación de los sectores productivos** por la falta de apoyo del gobierno federal a sus necesidades y el abandono secular a los estados con **mendrugos de participaciones** que cada vez son más insuficientes, sin que se les ponga coto. **La gente ya no aguanta**.

La presión es simplemente de **subsistencia**. El amago a la Federación es real, cuando se observa que sin el **empuje tributario de los sectores productivos de esos diez estados**, nadie tiene la capacidad para sobrevivir. Independientemente que al contar con **más de la mitad del padrón electoral**, son el fiel de la balanza para cualquier intento reeleccionista.

Son las dos tenazas de la pinza. Podrá llamárseles traidores a la patria, descastados, indolentes, re-



jegos, lo que se quiera, la realidad es que **estamos frente a una amenaza que aparte de ser dura, es contundente.** Saben lo que representan para la permanencia de un estado de cosas que a nadie conviene. De no atenderlo a tiempo, puede desbordarse.

Tienen con qué, tienen demasiados motivos para saber para qué. Los **argumentos** -más bien **argucias**- que se han vertido para sobajarlos, para ridiculizarlos, para minimizarlos, **son baladíes y altamente peligrosos.** No tienen derecho a denigrarlos con zarandajas que no alcanzan el tono que se requiere para abordar esa cuestión. Les queda grande la yegua.

El asunto va para convertirse en un dolor de cabeza de la mayor envergadura. Si los diez estados, más los que todavía pueden sumarse, abandonan el Pacto Federal fiscal hecho a la medida del gobierno central, las consecuencias serían en sí impredecibles.

INDICIOS

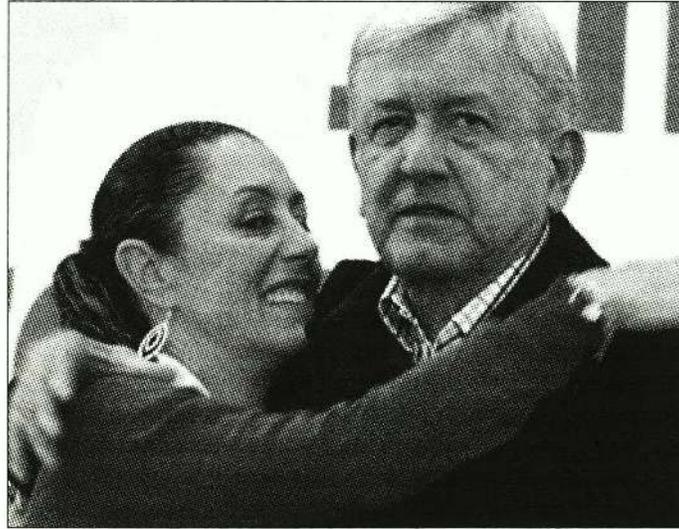
Datos de **Mel Murialdo** provenientes de un estudio muy preciso sobre **fraudes en el ciberespacio:** "El mayor robo cibernético registrado en México fue en **mayo de 2018** en donde individuos organizados lograron extraer **300 millones de pesos de 10 instituciones financieras** a través de ventanillas bancarias. Hasta ahora **no se han registrado detenciones.** Lo único que se sabe es que el dinero **se envió a 836 cuentas diferentes en 10 instituciones de crédito.** Se dice que para que el robo sea un éxito hubo empleados de todos los niveles involucrados. **Los delincuentes aprovecharon la vulnerabilidad del sistema de seguridad para introducir un software malicioso que generaba órdenes**

de transferencia a través de SPEI a cuentas creadas con el fin de recaudar y robar todo el dinero en diferentes cuentas simultáneas abiertas **en 97 puntos de México.** Podríamos decir que el mundo de la tecnología siempre tendrá su punto débil, ya que grandes potencias mundiales han sufrido de estos ataques y hasta el día de hoy no tienen culpables; no obstante, ante el marcado y constante avance de los delitos y estafas en internet, la importancia de prevenir en épocas de Coronavirus no se limita sólo al área de la salud." Mel Murialdo también aconseja protegerse de esos fraudes cibernéticos que se dan a través de una computadora conectada a internet. El delincuente acude con herramientas tecnológicas para acceder o vulnerar cualquier sistema de contraseñas y seguridad. No todo es espionaje, pues.

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez

El centro del debate hay que verlo en la desesperación de los sectores productivos por la falta de apoyo del gobierno federal a sus necesidades y el abandono secular a los estados con mendrugos de participaciones que cada vez son más insuficientes, sin que se les ponga coto. La gente ya no aguanta.





Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador.



Afirman penalistas y criminólogos Consultas para beneficio del pueblo, no de políticos y poderosos

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Las consultas ciudadanas se deben de realizar para buscar y lograr beneficios sociales en favor del pueblo, de las clases más necesitadas y marginadas, no para consumir venganzas o favorecer a grupos de poder, económicos o políticos, sostuvieron penalistas, criminólogos y catedráticos universitarios, quienes demandaron que ya no se "tiren a la basura" cientos de millones de pesos, como ocurrió en la consulta para "llevar a juicio" a los expresidentes, ya que en el país se necesita de medicamentos, asistencia médica, empleo y otros satisfactores.

"Es indiscutible que la o las consultas ciudadanas son una manifestación democrática del pueblo, pero las mismas, por ningún motivo, deben ser realizadas con fines políticos, venganzas o para beneficiar a grupos o políticos, que lo único que buscan es su beneficio personal, buscar venganzas, denostar a sus oponentes, o bien, proseguir con sus privilegios y canonjías, ilegalmente obtenidas", puntualizó el penalista Enrique Fuentes Ladrón de Guevara.

Por parte, el presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, Alberto Woolrich Ortiz, refirió que las consultas ciudadanas deben ser utilizadas, entre otros casos, para determinar qué curso se le da a los recursos financieros del gobierno, no para consultar si se lleva a juicio a algún exfuncionario, ya que la ley se aplica y la misma no puede estar sujeta a una consulta. "Si alguna persona es responsable en la comisión de conductas presuntamente constitutivas de delito, se le debe de sancionar conforme a la ley", asentó el jurista.

Al igual que Fuentes Ladrón de Guevara y Woolrich Ortiz, otros abogados, criminólogos y penalistas expusieron que sería mucho más congruente preguntar al pueblo bueno y sabio si estaría de acuerdo en suspender, al menos mientras se resuelven los problemas económicos, el desempleo y la pandemia del coronavirus, obras como el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas para

canalizar las millonarias sumas de dinero a la compra de medicamentos, principalmente oncológicos, para niños, generar empleos e incluso combatir la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Coincidieron en señalar que la realización de consultas ciudadanas, una expresión auténtica de la democracia ciudadana, no se deben llevar a cabo por ocurrencias, caprichos o cualquier otro rubro que no sea el de beneficios sociales para el pueblo, el que acreditó el pasado domingo 1 de agosto su rechazo a consultas "píteras", que no llevan a nada y sí representan un derroche, un despilfarro de recursos económicos -más de 500 millones de pesos- que bien podían utilizarse para actividades verdaderamente positivas, como son la educación, empleo y la salud. En la oportunidad, los



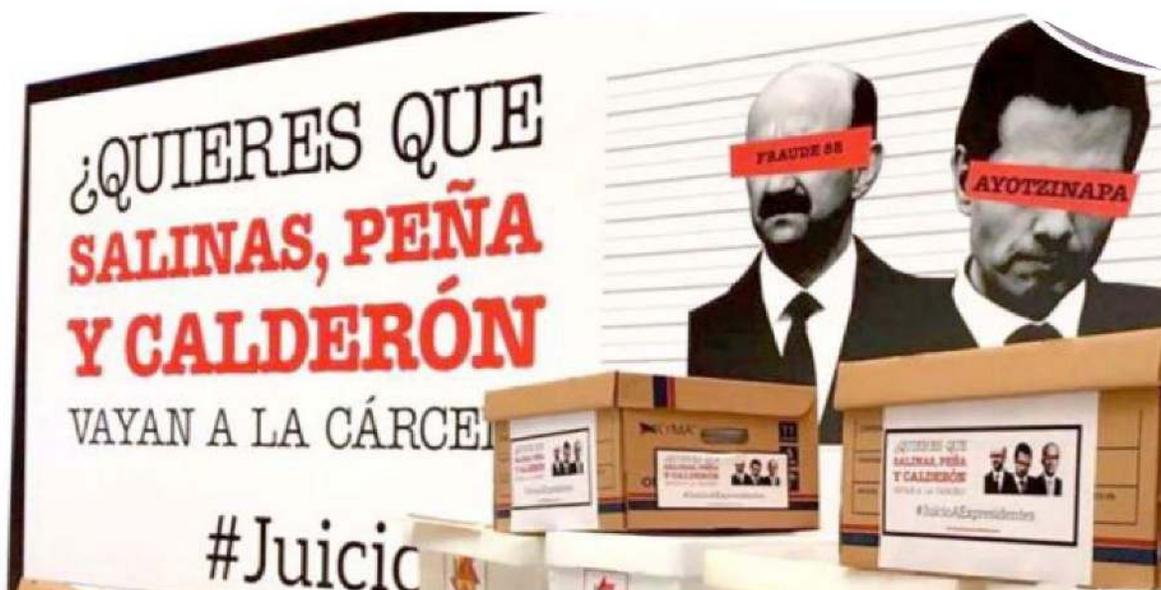
entrevistados destacaron que resulta ocioso e inútil señalar al Instituto Nacional Electoral como el responsable del evidente fracaso de la consulta para llevar a juicio a los expresidentes **Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto**, pero aclararon que si alguien tiene elementos de prueba que acrediten su responsabilidad en algún ilícito lo denuncie y sea la Fiscalía General de la República y los jueces quienes decidan sobre el particular.

"Es obvio que se engañó a millones de personas con el cuento de que se iba a llevar ante los tribunales a los expresidentes. También es obvio de que todos queremos que se sancione a los servidores públicos que han medrado con sus cargos, que se han enriquecido ilegalmente, pero para ello no es necesaria una consulta, sino una denuncia ante las instancias correspondientes. Basta de mentiras o engaños. La aplicación de la ley no se consulta, se hace, pero con elementos y pruebas", se concluyó.



Alberto Woolrich Ortiz





Morena quiere juicio político para Lorenzo Córdova y Ciro Murayama



El diputado Sergio Gutiérrez Luna reveló que, a partir de la propia legislación del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena buscará la remoción de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama mediante un juicio político.

Gutiérrez Luna dijo que esta semana Morena revisará esta vía jurídica "para proceder a través de un juicio político para la remoción; vemos una posibilidad real porque lo que han venido haciendo ya no es algo normal y ya hasta están violando su propio reglamento y tenemos las pruebas".

Agregó que algunas de las normas con las que buscan fundamentar la querrela son los incisos A, B y E, apartado 2, del artículo 34 del reglamento del INE, el cual indica que:

"Los consejeros presidentes y electorales de los organismos públicos podrán ser removidos por incurrir en alguna de las siguientes causas graves, señaladas en el artículo 102 de la Ley General: A) realizar conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral, o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de terceros".

Agregó que los consejeros "evidentemente han estado violando esa regla porque se han

conducido de manera parcial, porque de alguna manera han inducido en la decisión popular". De dicha ley, el inciso B avala la remoción en caso de tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deban realizar.

Por su parte, el E, señala que deberán deponer el cargo al momento de "emitir una opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento y no haberse excusado del mismo.

"La conducción de la sesión de este domingo también violó su propio reglamento. El consejero presidente está obligado a guardar el orden de la sesión y en lugar de eso se puso a descalificar, a manotear y a comportarse de manera impropia, eso es negligencia e ineptitud. Habla de respeto a la herradura de la democracia y él mismo no lo hace, y tenemos los videos", dijo.



El domingo pasado, **Gutiérrez compartió un video de la sesión en la que se dieron a conocer los resultados de la consulta popular. En él, se escucha al diputado reclamar a los consejeros por "sabotear" el ejercicio electoral, mientras se ve a Córdova hacer gestos de desaprobación.**

Respaldo de la bancada

Sobre el juicio político, el líder de Morena en la Cámara de Diputados señaló que respaldará la querrela, ya que, según dijo, los consejeros ya **"cruzaron la línea"**.

"No podemos tener a un consejero electoral militante, necesitamos a un consejero técnico, todos sin excepción, no podemos exponer a más de 90 millones de mexicanos que tienen el derecho a votar y poner en riesgo los principios de certeza, de imparcialidad, legalidad y máxima publicidad", dijo **Ignacio Mier**.

Además, recomendó a **Córdova y Murayama afiliarse al PRI o al PAN y renunciar de manera voluntaria.**

"Que se pongan a reflexionar y si quieren ser candidatos que lo hagan, eso le puede ayudar mucho a México y serán reconocidos, que se vengan de este lado, si ya cruzaron la línea pues que pasen todo el cuerpo. De lo contrario, se trabajará el tema del juicio, se va a llevar un tiempo, se van a victimizar, van a asumir su rol de protagonistas como lo han hecho en los últimos meses, pero la batalla se va a dar", indicó.

Admitió que para avalar un juicio se deberá buscar el consenso necesario con la oposición, un reto que no ve imposible.

"Hay elementos para convencer, además nunca hemos tenido mayoría calificada, siempre hemos requerido negociar, algunas ocasiones con el PRI, con el PAN, con el PRD y con MC, y así hemos alcanzado importantes reformas constitucionales, entonces va a requerir el mismo ejercicio, y si todos queremos lograr que mejore la vida democrática, debemos ser analíticos y evaluar objetivamente el desempeño del INE", puntualizó.



Reta AMLO a opositores en revocación sin reglas

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retó ayer a sus opositores a que se agrupen y pidan al pueblo sacarlo en la próxima consulta sobre revocación de mandato, pero a ocho meses de realizarse aún no hay reglas.

“El bloque conservador tiene la oportunidad de reagruparse, como lo hicieron en junio cuando no querían que contáramos con la mayoría en el Congreso”, señaló.

Y arremetió contra al INE por la consulta sobre los ex Presidentes: “Se quedaron en la retaguardia conservando los mismo vicios”.

Los consejeros electorales han advertido que no existen condiciones para realizar el ejercicio, pues ni siquiera existe una ley secundaria que detalle cómo debe realizarse. Además implica un gasto de 9 mil millones de pesos.



Va ahora revocación

El Presidente López Obrador retó a sus adversarios a unirse para sacarlo, mientras el INE se apresta a definir lineamientos para la consulta de 2022

‘Que se reagrupen para que me vaya’

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador desafió ayer a sus opositores a reagruparse para llamar al pueblo a votar a favor de su salida del Gobierno, en la consulta sobre la revocación de mandato prevista para marzo de 2022.

“Viene ahora, lo dije ayer (lunes), lo repito ahora, viene la revocación de mandato en marzo y va a ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando porque el bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagruparse”, apuntó.

“Como lo hicieron en junio, que querían que no contáramos con la mayoría en la Cámara de Diputados, y se unieron todos: políticos, corruptos, la mayoría de los medios de información, los sectores más retrógradas, salió el pensamiento rancio, conservador”.

En la mañana en Palacio Nacional, reiteró que esos sectores se agruparon en su contra porque les molesta que se ayude al pueblo.

Enfatizó que el año pasado los “conservadores” se opusieron en la Cámara de Diputados a elevar a rango constitucional la pensión a los adultos mayores, los apoyos sociales a menores con discapacidad y las becas a estudiantes de familias pobres.

“Qué pensaban ¿que la gente no se enteró?, ¿que el pueblo es tonto? No, los masoquistas son otros. Aunque ellos van a la iglesia los domingos y se dan golpes de pecho, confiesan y comulgan, olvidan los mandamientos porque su doctrina verdadera es la hipocresía”, lanzó.

“(Son) retrógradas, conservadores, corruptos, individualistas, egoístas, clasistas, racistas, bueno, no pudieron y ahora viene de nuevo otro desafío; que se vuelvan a agrupar para que llamen al pueblo a que voten para que yo me vaya, es la revocación de mandato, esto es la democracia”.

En tono irónico, López Obrador dijo que tras las

elecciones de junio y la consulta popular del domingo sus opositores tienen otra oportunidad a finales de marzo del próximo año.

“Ahí tienen otra oportunidad, a ver qué dice el pueblo de México, porque en la democracia es el pueblo el que manda, no los potentados, entonces son ejercicios de gran trascendencia, esto nos hacía falta porque por eso se llegó a los extremos de corrupción que se padecieron en México durante siglos”, añadió.

López Obrador arremetió además contra el Institu-

to Nacional Electoral (INE), al afirmar que simuló la promoción de la consulta popular del pasado domingo.

“La autoridad electoral, con todo respeto, no ha estado a la altura de las circunstancias, porque estamos en un momento estelar en la historia de México, es un proceso de transformación, entonces ellos en vez de ponerse a la vanguardia, (con) este proceso de transformación, se quedaron en la retaguardia”, sostuvo.



A LAS URNAS

La Constitución establece que para el proceso de revocación del mandato del Presidente se requiere:

- Ser convocada por el Instituto Nacional Electoral.
- Firmas del 3 por ciento de la lista nominal de electores.
- Deben corresponder a mínimo el 3 por ciento de electores de al menos 17 estados.
- Se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año de Gobierno.
- Para lograr la validez de la revocación debe haber una participación mínima del 40 por ciento de electores.
- La revocación sólo proce-



- derá por mayoría absoluta.
- Queda prohibido el uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda.



AMLO RETA A OPOSICIÓN A REAGRUPARSE EN 2022

AMLO desafía a la oposición

LOS RETA A ORGANIZARSE, CON EL RESPALDO DEL PUEBLO, PARA DECIDIR SI SE VA DEL CARGO

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la próxima consulta de revocación del mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador retó a los opositores a la Cuarta Transformación a que se agrupen nuevamente en un bloque y pidan el respaldo del pueblo.

El jefe del Ejecutivo recordó, en la conferencia matutina, que en la pasada elección federal intermedia de junio, se integró un bloque opositor que intentó que Morena no obtuviera la mayoría en la Cámara de Diputados.

“Viene la revocación del mandato en marzo (de 2022) y va a ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando, porque el bloque conservador tiene la oportunidad, ahora, de reagruparse, como lo hicieron en junio (...). No pudieron y ahora vienen de nuevo, otro desafío. Que se vuelvan a agrupar para que llamen al pueblo a que voten para que yo me vaya, es la revocación del mandato”.

López Obrador afirmó que no se requiere de la violencia para transformar el país, y que sus opositores tienen, en la próxima consulta, una oportunidad de modificar el proyecto de gobierno, si obtienen el respaldo popular.

“Esto es la democracia, no hace falta la violencia. De manera pacífica, por la vía democrática el pueblo va a decidir si me quedo o me voy. ¿Quieres que se quede el Presidente o quieres que renuncie? A ver qué dice el pueblo de México, porque en la democracia es el pueblo el que manda, no los potentados”, aseveró.

El Presidente consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no estuvo a la altura de la Consulta Popular, y acusó de ser simulador en la primera consulta constitucional en la historia de México. 

ANDRÉS
MANUEL
LÓPEZ
OBRADOR
PRESIDENTE



RENOVACIÓN

Se lleva a cabo una transformación, pero aún estamos en proceso de transición, lo viejo no acaba de irse, ni lo nuevo de nacer”.



PARA EL PROCESO

- En junio de 2020 venció el plazo para publicar la ley reglamentaria.
- Morena presentará iniciativa de ley que regule la revocación.
- La propuesta establecerá el marco normativo aplicable a este proceso.

